

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## CÓRTESES.

Sesion del día 29 de diciembre de 1854.

PRESIDENCIA DEL SR. DON PASCUAL MADAZO.

Abierta á las dos y cuarto se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Los señores Collantes, Ugarte, Calvo Asensio y Sanz, reclamaron que constáran sus votos conforme á los de la mayoría en la votacion sobre consumos.

El Sr. SURIS: Aunque en el Diario de Cortes, único periódico oficial, se ha puesto fielmente lo que dije ayer, como en las provincias solo tienen noticia de la que se dice por el extracto de los periódicos, debo manifestar que he visto en algunos completamente alterada la pregunta que dirigí ayer al señor ministro de la Guerra, y hago esta declaración, para que conste que mi objeto al hacer dicha pregunta, fue obtener del señor ministro, y en caso negativo de las Cortes, la supresion del cuerpo de mozos de la escuadra, porque así lo reclaman mis principios políticos y económicos.

El Sr. PRESIDENTE: Constará en el Diario y en el extracto de la sesion.

El señor ministro de MARINA: ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley para fijar las fuerzas navales españolas en el año 1855.

Concluida su lectura, anunció el señor presidente que pasase á las secciones para el oportuno nombramiento de la comision.

El Sr. MONCASI: Teniendo pendiente una interpelacion sobre el asunto de la Milicia nacional, veo con sentimiento que no se halla en el banco azul el señor ministro de la Guerra. Por lo tanto desearia saber si el señor ministro de la Gobernacion puede contestarla.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: No sé que pregunta va á hacer S. S., y por lo mismo ignoro si me será posible contestar.

El Sr. MONCASI: Tampoco sé yo si tendrá alguna relacion con el señor ministro de la Gobernacion: la tenia con el de la Guerra, y por eso he dicho que sentia no verle en este acto.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Si S. S. le esplana diré lo que pueda en cuanto se refiera á mi ministerio. Entretanto, bien conocen las Cortes que no me es posible contestar.

El Sr. MONCASI: Los señores diputados recordarán las esplicaciones que dió el otro día el señor ministro de la Guerra sobre el armamento de la Milicia nacional, diciendo que se habian entregado segun sus datos oficiales 92,350 fusiles, 3,609 sables, 1,523 lanzas y 907 pistolas, siendo tener que decir que los datos que yo tengo, tomados de la inspeccion de la Milicia nacional, no están conformes con los de S. S., pues segun ellos solo ha recibido la Milicia 60,236 fusiles, 1,972 sables, 1,379 lanzas y 134 pistolas. Verdad es que en estos datos faltan las noticias de algunos subinspectores; pero aun suponiendo que llegue á 10,000 fusiles el armamento dejado de incluir por esta causa, todavia hay una diferencia de 22,000 armas de fuego, entre lo que arrojan los datos del ministerio de la Guerra y los de la inspeccion de la Milicia.

Esta es una cuestion muy importante, y la Asamblea no estrañará que sobre ella ocupe su atencion un rato. Voy á leer dos estados de la fuerza de la Milicia nacional de España y del armamento recibido y reclamado en varias provincias.

Cuenca.—Siete mil nacionales alistados: 1,500 fusiles pedidos con urgencia; entregados, ninguno.

Alicante.—Doce mil nacionales: fusiles pedidos, 11,519; recibidos, 900.

Cáceres.—Veinte mil novecientos nacio-

nales: veinte mil fusiles pedidos; recibidos, 464.

Ciudad-Real.—Trecemil nacionales: 2,800 fusiles pedidos con urgencia; entregados, ninguno.

Guadalajara.—Dos mil quinientos nacionales, los cuales no tienen sino 28 fusiles dados por el cuerpo de ingenieros.

Huelva.—Ocho mil nacionales: fusiles pedidos, 6,000; entregados, 200.

Leon.—Cuatro mil nacionales: pedidos, 3,000 fusiles; entregados, 650.

Logroño.—Nueve mil nacionales: se han pedido con urgencia 6,000 fusiles, se han recibido 2500; es la provincia que mejor está.

Lugo.—Cinco mil novecientos nacionales: 5,500 fusiles pedidos; recibidos, 400.

Salamanca.—Trece mil nacionales: 11,600 fusiles pedidos; le han sido otorgados 912.

Tarragona.—Seis mil trescientos nacionales; ha pedido 6,000 fusiles y tiene recibidos 1,500.

Teruel.—Diez mil nacionales: ha pedido 8,000 fusiles con urgencia; solo se ha recibido 950.

Toledo.—Diez mil nacionales: ha pedido 10,000 fusiles; recibidos, 330.

Bien sé que podrá decirse que en cambio han recibido armamento las demas provincias de España; pero entre ellas las hay que se hallan amenazadas por el carlismo y no lo han recibido todavia.

Segun este otro estado que voy á leer, la fuerza alistada en España es de 285,331 nacionales: el armamento entregado hasta 1.º de noviembre es 60,236 fusiles: en carabinas se han recibido 796, y ademas se han reclamado 2554; en pistolas se han recibido 134, y sobre este número se reclamaron 1,336; en sables se han recibido 1,972, y se han reclamado 4,263; en lanzas se han recibido 1,372, y sobre esta partida se han reclamado 1,473; piezas de artilleria se han recibido 26, y ademas se han pedido 24.

Es este el estado que conviene tenga la Milicia Nacional cuando se habla de nuevas intenciones carlistas? Es sobre todo el que conviene á estas provincias? Qué seria de los milicianos del alto Aragon, tan cercanos á Francia, si el carlismo los sorprendiera desarmados? Horroriza el pensarlo! Mas de mes y medio hace que se presentó una exposicion pidiendo armas para esa Milicia y todavia no se ha contestado. ¿Y sabe el señor ministro de la Gobernacion qué Milicia es esa? El antemural que ha repelido constantemente las invasiones del carlismo de Cataluña en el territorio de Aragon.

Es aquella misma Milicia Nacional que por defender la libertad se movilizó y estuvo en campaña prestando grandes servicios; es la misma Milicia en cuyo pecho simples artesanos ostentan la cruz de Isabel la Católica, ganada en los campos de batalla; y digo artesanos porque esta palabra da á entender que la tendrían bien merecida. Pues bien: esa misma Milicia no ha recibido contestacion á sus exposiciones de hace dos meses.

Recuerdo haber dicho al dignísimo inspector de la Milicia nacional que en Lérida habrán quedado 300 fusiles, porque se habrán licenciado otros tantos soldados; y esta es la fecha que no se ha dispuesto de ellos.

En el depósito de Tarragona hay tambien 400 carabinas que se han pedido varias veces, y tampoco se ha dado contestacion.

La diputacion provincial de Tarragona solicitó permiso para anticipar los fondos necesarios, á fin de comprar 4,000 fusiles, y todo lo que ha hecho el gobierno ha sido darle las gracias.

A todo esto debo añadir que en época anterior á la en que el gobierno contrató esos 10,000 fusiles que ya son célebres en estos bancos, acudió don Isidoro Martínez Rizo, solicitando autorizacion para contratar con artistas españoles todo el armamento que fuese necesario para la Milicia nacional. Yo no sé las condiciones; lo que

si se es que esa exposicion fue anterior á la época de esa contrata, y que se ha negado la autorizacion pedida.

Concluyo rogando al gobierno de S. M., que procure el pronto armamento de la Milicia, principalmente en aquellas provincias que están mas amenazadas de una invasion.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Las Cortes conocerán que no hallándose presente el señor ministro de la Guerra, no me es posible contestar en el fondo á las observaciones del señor Moncasi. Me concretaré, pues, á decir que desde que se puso á cargo del señor ministro de la Gobernacion el armamento de la Milicia Nacional, se dirigió una circular á los gobernadores de las provincias, para saber cuantas armas se habian entregado en cada punto, porque en los primeros momentos, las juntas las distribuyeron con arreglo á las circunstancias mas apremiantes del momento; resultado de aqui la desigualdad que el señor Moncasi ha manifestado, y que el gobierno reconoce. Para evitarla, el gobierno no ha dado un solo fusil hasta reunir los datos necesarios para hacer la distribucion, con la justicia y la equidad debidas.

Conozco muy bien el deber que todos tenemos de satisfacer á nuestros comitentes y de manifestarles que miramos por sus intereses, y por lo tanto, no estraño que el señor Moncasi haya hecho la interpelacion en los términos que lo ha verificado, pero S. S. sabe que ya le tenia dicho anteriormente, que no se repartian armas hasta que vinieran los datos que se habian pedido para saber el armamento que tenia cada provincia.

Nadie ignora los servicios prestados por la Milicia de Huesca en la última guerra civil, pues es un hecho público que el ejército y la Milicia Nacional del alto Aragon impidieron que se pusieran en contacto las facciones de Cataluña y Navarra, por lo cual no ocuparon todo el Pirineo y tuvimos expedidas por ese punto nuestras comunicaciones con Francia. A esa Milicia no se le han dado las armas que ha pedido, porque repito, que se esperan datos para saber las que tiene cada provincia. Si no se dan todas las armas que se pueden, es porque no las hay. El gobierno no tiene hoy mas que 4,000 fusiles; los cuales se repartirán muy pronto. Ademas, tiene contratados 10,000 en Bélgica, y nuestras fábricas están trabajando con empeño para construir el mayor número posible.

Ha dicho tambien S. S. que la diputacion de Tarragona solicitó comprar y pagar de sus fondos 4,000 fusiles que necesitaba, con tal que el gobierno le reintegrase después de lo que gastara. El gobierno no puede abdicar sus facultades, y tiene que saber el armamento que se compra, como es ese armamento, á cuanto cuesta y á quien se le da.

La proposicion de la casa de Martínez Rizo no la aceptó el ministro de la Guerra conformándose con el dictámen de la direccion de artilleria, y cuando se halle presente dicho señor ministro, contestará á lo que S. S. ha dicho respecto de este particular.

Ha escitado S. S. al gobierno á que procure el armamento de la Milicia Nacional. El ministerio ha señalado una cantidad en los presupuestos para la compra de armas; si las Cortes le concede una mayor cantidad: tanto mejor, pues antes se armará la Milicia, satisfaciéndose á la vez los principales deseos del gobierno.

El Sr. MONCASI: Ha estrañado el señor ministro que obren en mi poder los datos que he presentado. No necesito decir el conducto por donde los he obtenido; pero si aseguro al congreso que son datos oficiales. Si mañana pide el congreso esos datos, el gobierno tendrá que traerlos.

Ha dicho el señor ministro que no quedan armas en los parques, y he dicho y repito que hay 300 fusiles en Lérida y 400 carabinas en Tarragona.

En cuanto á que el gobierno no puede abdicar sus facultades, diré que los deseos de la diputacion provincial de Tarragona son armar cuanto antes los cuatro mil hombres que tiene; si el gobierno quiere encargarse de la compra, casi me atrevo á asegurar que á correo seguido tiene aquí el dinero.

Espero contestacion á lo que he dicho del expediente del señor Martínez Rizo, y creo que el señor ministro de la Guerra la dará tan cumplida que satisfaga mis deseos.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Quiero consignar que no reconozco á ningun oficial de secretaría el derecho de poder entregar un dato sin permiso del ministro, sea cualquiera la causa. Si en mis dependencias hubiese algunos que procediesen de ese modo en el acto de saberlo me presentaría á S. M. á pedir su destitucion, y si podía yo hacerlo solo, lo haria en el mismo momento.

El Sr. MONCASI: Tengo un interés muy grande en que conste que ningun oficial de Gobernacion me ha facilitado los datos que he presentado. Muchos de ellos se han sacado del expediente citado por el señor Pomés.

El Sr. SERRANO: No estando presente el señor ministro de la Guerra, creo que debo tomar parte en esta cuestion como director de artilleria.

Es imposible, de todo punto imposible, que sin órden del ministerio de la Guerra haya dado el jefe de ingenieros á la Milicia Nacional de Guadalajara los fusiles sobrantes que tuviera. Hay órdenes terminantes para que las armas sobrantes que tengan los cuerpos las entreguen en los parques; y si el director de ingenieros hubiera obrado como se dice sería este un caso de responsabilidad.

Podrá acontecer que haya órdenes para dar armas y que estas no se hayan entregado todavia; pero podrá suceder tambien que eso sea debido de que no hayan llegado todavia al punto de su destino: podrá suceder asimismo que se hayan dado como entregadas otras por haber salido del punto donde estuvieron y hallarse en camino sin haber llegado á quien vayan dirigidas. Los datos que ha presentado el señor ministro de la Guerra son exactos, exactísimos; y si son los datos por la direccion de artilleria, cargo yo con toda la responsabilidad. Tambien cargo con la de no haber creido conveniente admitir la proposicion del señor Martínez Rizo.

Señores, nosotros tenemos fábricas de armas que corren por cuenta de la direccion de artilleria, fábricas que producen un gran número de fusiles, y que producirian muchos mas si tuviésemos recursos. Se puede construir cuanto se quiera, pero el señor ministro de la Gobernacion sabe muy bien (sino que por esto culpe yo á S. S.) que no ha dado un real tan solo por las armas que se han facilitado á la Milicia Nacional. La direccion de artilleria, á pesar de ser una pequeña, el material que tiene, ha dado mas de 100,000 armas para la infanteria, caballeria y artilleria de dicha Milicia.

Hay mas; recientemente se han dado órdenes muy terminantes para que se ponga á disposicion del señor ministro de la Gobernacion todo el armamento sobrante que haya en los cuerpos y el que resulte después del licenciamente y de haber entregado á los cuerpos las carabinas Minie que van llegando: por manera que en los parques y en los almacenes no ha de quedar un fusil, si es útil para el servicio de la Milicia Nacional.

El Sr. MONCASI: He pedido la palabra para hacer dos ligeras rectificaciones; la primera relativa á los fusiles que en la provincia de Guadalajara se han entregado á la Milicia Nacional, correspondiente al cuerpo de ingenieros, cuyos fusiles no he dicho yo que se dieran, sino que se prestaran, y la segunda respecto á la discordancia que puede haber entre los datos presentados por el señor ministro de la Guerra y los míos relativamente á las armas dadas á la Milicia Nacional, lo cual puede consistir en que en los míos se comprendan las armas entregadas y mandadas entregar, y en los otros las entregada

solamente.  
El Sr. SAN MIGUEL: Señores, yo creo que no puede hacerse el menor cargo á los señores ministros de Gobernacion y de Guerra respecto al armamento de la Milicia Nacional; pues he encontrado siempre en dichos señores ministros todo el apoyo que necesitaba para llevar adelante la organizacion y armamento de esta benemérita institucion.

Llevo un estado de las armas que se me piden, de las que se entregan á las respectivas provincias y de las que el gobierno envia, y si bien hay alguna diferencia entre los datos de la inspeccion y los del gobierno, relativamente á las armas entregadas, esto puede consistir en que todavia no me han remitido el estado completo de todas las provincias, y en que muchas armas se mandan entregar y no se entregan, ó porque hay necesidad de componerlas ó por no haber llegado á su destino por otras causas; y de consiguiente no es extraño que aparezca esa diferencia; pero de todos modos debo manifestar que el señor ministro de la Guerra ha puesto á disposicion de la Milicia Nacional cuantas armas ha tenido disponibles, haciéndose el reparto segun lo exigen las necesidades de las diferentes provincias.

Por lo demas, la fuente de donde el señor Moncasi ha sacado los documentos á que se ha referido, yo haré que se cierre para siempre, y con gran perjuicio del fontanero.

Hecha la oportuna pregunta se acordó pasar á otro asunto.  
Acto continuo, entrando en la órden del día se aprobó sin discusion un dictámen de la comision de actas, proponiendo la admision de don Sebastian Garcia, diputado por la provincia de Sevilla.

Abrióse despues el debate sobre el art. 2.º del dictámen de la comision, relativo á la contribucion de consumos y derechos de puertas, inserto literalmente en el extracto de ayer, y se leyó una enmienda de los señores Jaen (don Tomas), Jaen (don Mariano), Sanchez del Arco y otros, pidiendo que á continuacion de las palabras «Despues de hechas las economias» se añadiese «reformas y supresiones que la equidad y la pública conveniencia exigen y el servicio de la nacion permita».

Leyóse tambien otra adiccion de los señores Martin, Moyano y otros para que al final del artículo 2.º se añadiese «Sin aumentar ni recargar con este motivo la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia».

Leyéronse asimismo otras tres enmiendas al referido artículo, acordándose que todas ellas pasaran á la comision, suspendiéndose la sesion mientras las examinaba.

Abierta de nuevo la sesion, al cabo de una hora dijo

El Sr. SANCHEZ SILVA: Los autores de algunas de las enmiendas en que se ha ocupado la comision, las han retirado, de que sus deseos estan implicitamente contenidos en los artículos del proyecto que se discute; dos hay que podrán leerse por segunda vez, y la comision contestará á ellas.

Leida la adiccion al artículo 2.º, el dictámen de la mayoría y minoría de la comision, cuyo tenor es como sigue: «Sin aumentar ni recargar con este motivo la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia:» la apoyó el señor Martin, y no habiéndola admitido la comision, fué desechada por 108 votos contra 95.

Leida despues la enmienda del Sr. Jaen, la retiró su autor; en virtud de las esplicaciones del señor marques de Tabuérniga.

Puesto á discusion el art. 2.º, dijo

El Sr. GAMINDE: Me opongo al artículo porque tengo una seguridad completa de que si entramos en las reformas y economias, que el país tiene derecho á esperar, y sin las cuales nos hundimos miserablemente, no habrá necesidad de acudir á ningun otro medio para llenar el déficit. Tengo esa seguridad, señores, porque habiendo examinado los presupuestos monstruos, polacos, que se nos han presentado, me he convencido de que la administracion de la hacienda cuesta mas de lo que debe costar.

Los gastos líquidos de la administracion central y provincial de hacienda, suben á 89 millones. Sin exageracion alguna, con un hombre de cabeza y corazon (y creo que el actual señor ministro de Hacienda ha demostrado que tiene uno y otro), tengo seguridad de que con la mitad de esa suma irá perfectamente el servicio, pudiendo, por consiguiente, ahorrarse aqui 45 millones.

El presupuesto de la real casa me parece algo subido. En Inglaterra, donde la reina es muy respetada, y se da el decoro debido á tan alta persona, el gasto es de 38 millones: tal es la cantidad que se fija en una nacion quince veces mas rica que la nuestra.

Creo tambien que en la administracion militar podia hacerse un ahorro de 40 millones, y voy á probarlo.

En Bélgica hay 37,400 hombres de todas armas, y cuestan 128 millones. En España, sacando la proporcion debida, cuestan 240 millones: por consiguiente, en ese presupuesto podian ahorrarse hasta 46 millones.

Con lo que he tenido el honor de esponer, queda demostrado que pueden hacerse economias en número de 80 á 90 millones.

El Sr. ZAFRA: Se ha engolfado su señoria en ciertas consideraciones acerca de los presupuestos.

Debo solo contestar á su señoria, que el artículo que se discute se presenta hipotético. Si resultare ese déficit, la comision de presupuestos es á quien compete llenarlo, presentando los proyectos necesarios; si por el contrario, despues de las economias que se hagan, no resultare déficit, si tenemos la suerte de que aquellas absorban el importe de la contribucion de consumos, en ese caso no habrá necesidad de conceder nuevos medios al gobierno.

El Sr. POYANO: A pesar de lo manifestado por la comision, no puedo menos de impugnar el art. 2.º Celebro que hallamos llegado todos á un arreglo amistoso en esta cuestion, y felicito por ello al gobierno. Pero me opongo al artículo, no porque prejuzgue si ha de haber ó no economias, no porque se sienta la posibilidad de que haya un déficit á consecuencia de la contribucion de consumos. Ese déficit no debe haberlo, y así lo han dicho los pueblos antes que nosotros. ¿Qué harán los ministros si España, pobre como en la actualidad se encuentra no pudiese dar, ni aun los 800 millones que se presupuestaban en nuestros mejores tiempos? Se arreglarían á lo que recaudasen y harían economias por fuera. Pues háganlas ahora que así se les ha ofrecido á los pueblos, no solo hoy, sino de muy antiguo.

Desearia que el ministro tuviera siempre á la vista estos documentos, y ateniéndose á su contenido, de seguro contarían con el apoyo de la cámara. Yo nunca preguntaré á los ministros cómo piensan particularmente; pero si se mantienen dentro de la esfera de sus atribuciones, poco me importa que sean moderados, absolutistas, progresistas ó republicanos. Hagan economias y no se diga que es imposible, porque ¿cómo no ha de haber posibilidad de hacer esas economias? Yo no entiendo de hacienda; pero lo entendia perfectamente su amigo de V., don Juan Bravo Murillo, y no quiero que se diga de un ministerio expresion del pensamiento de la revolucion de julio, que necesita mas recursos que los que tenia aquel ministerio para gobernar. No quiero que ni aun hipotéticamente se sienta que 1,567 millones, presupuesto para 1855, no pueden recogerse 152, que es lo que ingresaba en el Tesoro por la contribucion de consumos y derechos de puertas segun el presupuesto del señor Bravo Murillo, único que puede calificarse de tal. Nosotros estamos interesados en que los actuales ministros se contenten con los recursos que aquel pedia para sí, yo por mi parte no pienso concederles ni aun tanto.

En aquel presupuesto ascendian los gastos ordinarios á 1, 149, 206, 711 rs., y aunque se ponian por separado los gastos reproducitivos, como estos eran de 149, 037, 087 rs., resulta que el total del presupuesto de gastos de 1850 ascendia á 1, 298, 243, 798 rs.; la diferencia, pues, entre aquel presupuesto y el actual es de doscientos sesenta y tantos millones. Es decir que en el ministerio del duque de la Victoria, genuino representante del partido progresista, vamos á tener un presupuesto que esceda en doscientos sesenta y tantos millones al de don Juan Bravo Murillo; y como si esto no fuera bastante se pone en duda en ese artículo 2.º la posibilidad de rebajar 152,000,000!

Pues bien, antes de ver desacreditado en el mando al partido progresista, prefiero verle diezmado en los patibulos, angustiado en los calabozos y pordioseando en la emigracion.

Yo rechazo la responsabilidad que se nos quiere imponer; yo no tengo por situacion progresista la que rige en el día; ni la tendré si no se me cumple al pie de la letra el programa de Manzanares.

Voy á concluir haciéndome cargo de una vulgaridad que conviene rechazar altamente. Consiste esta en echar la culpa de todo al gobierno; pero, señores, en los países representativos el autor de todo el bien ó el mal que la nacion experimenta no es el gobierno, sino el Parlamento; digo mas; con una buena legislacion, el gobierno no tiene ni aun la posibilidad de hacer mal, porque no puede estralimitarse. El bien ó el mal sale de aqui: por eso ruego á los señores de la comision que supriman ese artículo segundo, y digan al país con su supresion que las cortes creen posible rebajar aun mas de lo que importan las contribuciones abolidas, y cuya abolicion en mi concepto debe estenderse á lo que se co-

bra para los presupuestos municipales y provinciales, facultándose á los ayuntamientos para arbitrar otros recursos.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion: el señor ministro de la Gobernacion tiene la palabra.

El señor ministro de la Gobernacion subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley llamando al servicio de las armas 25,000 hombres, cuyo proyecto se acordó que pasara á las secciones para el nombramiento de comision.

Quedó sobre la mesa el dictámen relativo á la proposicion para que se reduzcan á ocho el número de capitulares en los cabildos catedrales.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Continuará la discusion pendiente. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fundeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 7 3/4 de la mañana conduciendo á bordo la correspondencia pública y 19 pasajeros.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto sacando á oposicion las cátedras de idioma de las escuelas especiales.

Otro completando el personal de la Junta encargada de formular el plan ó sistema defensivo del Reino.

Otro nombrando subsecretario del ministerio de Hacienda en comision á D. Gonzalo de Cárdenas.

Otro relevando del cargo de comisario regio del banco de Cádiz á don Basilio Peñalva.

Otro nombrando para el cargo anterior á D. José Manuel Vallido.

Real órden sobre reconocimiento de simples y drogas de las aduanas.

Otra dando cuenta á los gobernadores de provincia de la proposicion aprobada en la Asamblea el día 2, ofreciendo al gobierno su apoyo para el sostenimiento del orden público.

Un parte del gobernador capitán general de Filipinas fecha 28 de octubre manifestando que en aquella fecha continuaba inalterable la tranquilidad y el estado sanitario era satisfactorio.

Real decreto admitiendo la renuncia que del cargo de gobernador de Sevilla ha hecho don Ignacio Vazquez y nombrando en su lugar á D. José Sanchez de la Fuente.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Córdoba á D. Bernardo Iglesias.

Otro nombrando oficial cuarto del ministerio de la Gobernacion á D. Mariano Ballesteros y Dolz.

Otro nombrando jefe de escuadra de la armada nacional á D. Joaquín Bocalan.

Otro mandando proceder á nuevas elecciones en la provincia de León por haber renunciado el cargo de diputado á cortes D. Bernardo Iglesias.

Otro nombrando subinspector de la Milicia nacional de Huesca á D. Hermenegildo Cebrian.

Real órden previniendo al ministerio de Estado que proponga para caballero de la órden de Isabel la Católica á don Nicolas Carnion por los servicios prestados durante la permanencia del cólera en el pueblo de la Cañada, provincia de Ciudad-Real.

Otra disponiendo se den las gracias en nombre de S. M. á D. Miguel Bestoso para los servicios que igualmente ha prestado en la villa de Almuradiel.

Otra trasladando al ministerio de Gracia y Justicia el expediente de los méritos contraídos en la villa de la Cañada por el cura párroco D. Manuel Antonio Molino, y el presbítero D. José Val.

Otra dando las gracias á D. Joaquín Maria Fernandez por su conducta observada durante la invasion del cólera en el pueblo de Socuellanos.

Otra dando igualmente las gracias á D. Ricardo Lopez, D. Andres Gomez y el cura párroco D. Olallo Lopez por los servicios prestados en el pueblo de Valenzuela, durante el cólera.

Un parte del gobernador capitán general de la isla de Cuba fecha 12 diciembre participando continua inalterable la tranquilidad en el territorio de su mando.

Real órden mandando sacar á pública subasta la conduccion de la correspondencia pública desde la Península á las islas Canarias y vice-versa.

Publica además *La Gaceta* el reglamento para la navegacion del rio Paraná aprobado por la Asamblea general legislativa de Buenos Aires.

## ESPAÑA.

MADRID 4 de enero.

La importancia de los nombramientos hechos ayer por las secciones del congreso, estriba principalmente en los que tuvieron lugar para la comision de quintas y para la cuestion de doña Maria Cristina.

Para la comision de informacion parlamentaria sobre la conducta de la madre de la reina, fueron nombrados los señores Gil Sanz, Bertemati, Herrero, Seoane, Alfonso Latorre (D. Carlos), Gaminde, Gonzalez (do. Ambrosio), Aguilar, Labrador, Rivero, Llanos, Bayarri y Salmeron. Esta comision parece que piensa proceder con la mayor publicidad, á cuyo fin pedirá al congreso un taquígrafo, que deberá asistir á sus sesiones. El proyecto de quintas se discutió con calor, y fueron elegidos para componer la comision los señores Zorrilla, Mackroon, Acevedo, Figuerola, Serrano y Dominguez Rodriguez (D. Vicente) y Figueras.

De estos siete diputados, solo el señor Figueras se mostró resueltamente contrario á la quinta, pues los demas, si bien están decididos á facilitar por todos los medios posibles los enganches voluntarios y dar las mayores facilidades para la sustitucion, no negarán en manera alguna al gobierno los 25,000 hombres que urgentemente pide para cubrir las grandes bajas de nuestro ejército, que se halla en cuadro.

El mismo señor Figueras, elegido por la séptima seccion, solo salió por un voto de mayoría en segundo escrutinio, y merced á la ausencia de muchos diputados de opiniones conservadoras y liberales. Es probable que hoy mismo se constituya esta comision bajo la presidencia del general Serrano.

Dias hace dimos noticia de los desórdenes ocurridos en Teruel. Los periódicos mas avanzados de Zaragoza publican á su vez la relacion de estos sucesos, y de ellos se deduce que han sido gravísimos, y que ha sido un milagro que todo el ayuntamiento no pereciera á manos de una horda de foragidos (son palabras testuales del diario *Zaragozano*) y de hombres de lo mas hediondo del pueblo. El delito del ayuntamiento que vió allanadas las casas de sus vocales y amenazadas con navajas y pistola las vidas de los alcaldes, fué el haber querido proceder al arriendo de varios arbitrios municipales, para cubrir el presupuesto que presenta un déficit de cinco mil duros.

El desórden no se calmó sino empujando el gobernador su palabra de que no se impondrian tales arbitrios, y gracias al buen espíritu de la oficialidad de la Milicia nacional. El ayuntamiento habia presentado su dimision, pero alentados, un tanto, al día siguiente los hombres de bien, se habia procedido por la misma Milicia nacional, á la prision de los principales conspiradores, todos nacionales, y al desarme de unos doscientos de estos, que son segun parece, los que han promovido el alboroto. Aun espurgada así la Milicia, quedarán mas de mil nacionales sobre las armas.

Varias cartas que hemos recibido de las provincias, nos afirman en la idea que teniamos formada de que el motin de Málaga tenia ramificaciones en algunos puntos. En ellas aparece debian figurar como gefes algunos mal llamados progresistas, que por lo visto no dudaban asociarse para tamaña empresa á los autores de los desmanes.

desplazamientos y desastres de estos últimos años. Parece que el grito adoptado por los conspiradores era junta central, y abajo Espartero y O'Donnell. Estos proteos políticos que en los años pasados han permanecido tranquilos y que sabian evadirse de todos los peligros que corrian los mas decididos y arrojados, pretenden hoy impedir que el pais alcance la felicidad y tranquilidad que tanto anhela. Insistimos, pues, en rogar al gobierno obre con la mas rigurosa y enérgica severidad, en la confianza de que le prestarán su apoyo todas las personas honradas, de sensatez y verdadero liberalismo. (Nacion.)

Parece que el día 26 de diciembre pasaba por cerca de la villa de Rubio, con direccion á Ecija, una partida del cuerpo de carabineros, compuesta de ocho hombres y un cabo, conduciendo ocho caballerías cargadas de un contrabando que habian aprehendido el 22, cuando observado esto por los vecinos de dicho pueblo, salieron al campo en número considerable, armados de palos, puñales y escopetas, y capitaneados por un oficial de la Milicia Nacional, á cuya institucion pertenecian la mayor parte de los paisanos; atacaron furiosamente á los carabineros al viva de la libertad, pusieronlos en fuga, y se apoderaron de las cargas despues de un combate en que por una y otra parte hubo algunos heridos.

El Católico de anoche dice que la reina Cristina viste desde que llegó al extranjero, traje oscuro ceñido con una correa, con una imagen de la Virgen. Esto parece ser á consecuencia de un voto que ha hecho la reina á nuestra Señora del Carmen. Los recursos de la reina Cristina parece haber disminuido bastante, á consecuencia de las operaciones hechas por su apoderado M. Grimaldi, que ha comprometido en aquellas todos sus valores activos, dejándola muy poco metálico disponible. (Epoca.)

La Epoca de anoche dice que el Duque de la Victoria está resuelto á hacer cuestion ministerial la aprobacion del proyecto en que se piden 25 mil hombres para la quinta de 1855. El Adelante, periódico democrático, niega hoy resueltamente la noticia de la Epoca, y asegura poder anunciar que el presidente del Consejo de ministros, lejos de hacer cuestion de gabinete la de que se trata, dejará en amplia libertad á todos los diputados para que cada cual vote segun sus opiniones. Y entre dos tan diversas, nosotros diremos á V. lo positivo. El gabinete, con arreglo al programa firmado por todos sus individuos, no hará cuestion la realizacion de la quinta, sino el que se le faciliten los 25 mil hombres que se reclaman. Así es que, el ministerio, lo que sostendrá es, que una vez conocido el resultado del enganche voluntario, abierto en todas las provincias, se le autorice por el proyecto en cuestion á sacar por medio de la quinta los hombres que faltan hasta completar los 25 mil pedidos. A esto se ha comprometido el duque de la Victoria como sus demás compañeros, y no es dudoso que lo cumplirá cuando por cumplir otro artículo del programa, convenido entre los ministros, arrostró mayor popularidad al tratarse de la contribucion de los consumos.

Desde ayer por la tarde á hoy por la mañana, creemos que no ha recibido noticias el gobierno de haberse turbado el orden en ningun punto de España.

En la Bolsa de hoy ha corrido la noticia de que se han acercado al general Espartero los señores Olózaga, Madoz y otros para recomendarle la necesidad de crear una mayoría exclusivamente progresista que secunde activamente los planes políticos y económicos del Ministerio, y que el Duque de la Victoria ha respondido conviniendo en la necesidad de que se forme una mayoría, pero entrando en ella todos los hombres amantes del orden y de la libertad.

Idem 5. Ayer hemos recibido periódicos y cartas de la Habana que alcanzan hasta el 12 de diciembre último, que ha conducido á Cádiz el vapor Fernando el Católico. Este buque ha hecho la travesía en diez y nueve dias.

La mayor tranquilidad reinaba en toda la isla de Cuba, y los negocios mercantiles marchaban en el mejor estado. El general Manzano habia regresado de Baracoa.

También por este conducto tenemos á la vista los periódicos de Puerto-Rico con fecha hasta el 25 de noviembre; pero el prolongado y feliz sosiego de que la isla disfruta no ofrece pábulo á la curiosidad. Ni en lo político ni en lo comercial hay noticia alguna de interes.

Sabemos de un modo positivo, dice El Buen Sentido, que en virtud de la pena de muerte impuesta por el conde Montemolin á todo caabecilla que penetrara en España con miras hostiles, se van retirando ya los que ha-

bia en la alta montaña de Cataluña. Trátase de que la agresion, cuando se verifique, sea en grandes proporciones; y no dudan del éxito contando, como cuentan, con la imprudencia de los partidos liberales. Sirva esto de aviso á los que tienen fijo el pensamiento en la destruccion de las instituciones existentes.

Se habla de la salida del Sr. Izardí de la direccion de correos. Los cuerpos de ingenieros y artillería permanecerán en Madrid, aunque salga, como se ha dicho, el resto de la guarnicion.

Parece que tiene probabilidades en Inglaterra una modificacion ministerial, pues se asegura que el duque de Newcastle y Mr. Sidney Herbert se retirarán, reemplazándoles lord Grey y lord Paumure.

Anoche se dijo, no sabemos con qué fundamento, que si no mejoraba el aspecto de varias poblaciones de Andalucía, donde se advierten síntomas de descontento, saldría en breve para aquellas provincias el duque de la Victoria. (Cortes)

A mediados de la próxima semana cuenta la comision de bases de la Constitucion que podrá someter á la Asamblea su trabajo. Parece que desde la entrada en la comision del señor Rios Rosas, que, como conservador liberal, no puede pensar en ciertas cuestiones como los hombres de ideas resueltamente progresistas, los debates de la comision se han hecho algo mas agitados y hasta solemnes. Esta diversidad de opiniones es lo que ha retrasado y retrasa la redaccion del dictamen; pero puede darse por seguro que la mayoría de la comision opinará por la consignacion de la Soberanía Nacional, Trono de Isabel II. Vetó absoluto. Reunion anual del Parlamento. Facultad en la Corona para disolverlo. Potestad en la Cortes para reunirse cuando no sean convocadas. Precisa discusion de presupuestos. Prohibicion de cobrar y hasta de pagar las contribuciones no votadas. Declaracion de que la religion de los españoles es la católica, apostólica, romana, pero sin que se pueda perseguir á nadie por sus opiniones religiosas. Responsabilidad ministerial. Responsabilidad de los empleados que coadyuvan con los ministros al quebrantamiento de las leyes. Libertad de imprenta, sujeta al Jurado en los delitos políticos y á los tribunales ordinarios en los de injuria y calumnia. Milicia nacional. Municipiidades y Diputaciones provinciales omnipotentes en los asuntos económicos y dependientes del poder supremo en los políticos y de gobierno. Dos cámaras. Y organizacion del Senado por un sistema mismo que marque las categorías de donde la Corona ha de tomar forzosamente los Senadores. Esto como puede V. presumir, sufrirá acaso alguna modificacion en la comision; pero es lo que mas probablemente será sometido á la Asamblea.

En una carta de Lisboa, fecha 18 de diciembre, dirigida á la Independencia belga, se dice que hombres políticos de España de un valor incontestable, han ofrecido al Rey Fernando de Portugal la corona de España, ya que primeramente se habia negado á recibirla para su hijo. Esto es eminentemente ridiculo. En España ningun hombre de valor ha pensado en desposeer á la Reina Isabel.

Los periódicos conservadores protestan hoy contra lo dicho por la Epoca de que todos los partidos enemigos del gobierno han contribuido á los desórdenes de Málaga, y rechazan que sus hombres hayan tomado parte en el movimiento.

Se va confirmando la idea de que Mr. Soulé, que nada ha hecho ni dicho todavía de importancia desde su vuelta á España, dejara en breve á Madrid; cosa natural si es cierto que su principal mision era la adquisicion de la isla de Cuba y que creará impracticable de un modo pacífico, despues de la patriótica declaracion de la Asamblea.

El empréstito de los 40 millones está casi cubierto á estas horas. El director general del Tesoro ofició anoche á los capitalistas que no se habian hallado presentes á la fijacion del interés de 7 p. c., invitándoles á manifestar la cantidad porque se suscribian, y sus respuestas han dejado esta operacion concluida y asegurada.

Las bases de la Constitucion se presentarán dentro de ocho dias.

Idem 6.

Ayer se anunció que el gobierno ha mandado formar en Navarra un batallon de 750 hombres, como los antiguos francos, mandado por oficiales nombrados ya por el Capitan general y sostenido por la provincia á razon de 5 rs. diarios cada plaza. La circunstancia de tener que sostener la provincia este nuevo cuerpo franco, dicen que ha causado

allí bastante disgusto, pero lo que nosotros podemos decir á V., es que al mandar su formacion el gobierno ha tenido presente los avisos repetidos de una próxima insurreccion; la experiencia de que los hijos del pais son los mas á propósito para conocer y desbaratar los planes de sus paisanos, y la conveniencia de adelantarse á los planes carlistas dando ocupacion á los necesitados y comprometiendo en favor del orden á los que al lanzarse á la guerra civil no lleven otro objeto que librarse de la miseria.

Parece que con el último correo de la Isla de Cuba han venido comunicaciones del general Concha al gobierno español, pidiendo la pronta terminacion de los trabajos incoados en la Direccion de Ultramar para la reforma municipal de la Isla, en la parte que no alcanzan á resolver las facultades del Capitan general. También creemos que el general Concha estimula al gobierno para ampliar la institucion de la Guardia civil, ya establecida en alguna de las principales carreteras, para proteger la libertad rural y eximir á los pueblos del campo de los vejámenes consiguientes al servicio obligatorio de rondas y conduccion de presos y partes oficiales.

En Valladolid, en donde ha habido algunos desórdenes que produjeron la quema del porullo llamado de la Merced, las autoridades lograron hacerse respetar en breve y redujeron á prision á los promovedores del trastorno, que hoy se encuentran bajo la cuchilla de la ley.

Por disposicion del Sr. ministro de la Guerra y con arreglo á lo prevenido en la nueva ley de presupuestos, desde 1.º de enero han cesado en todas las dependencias del propio Ministerio los jefes y oficiales que no eran de planta, todos los que han pasado á la clase de reemplazo.

Continúan los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Hacienda haciendo el inventario de los bienes eclesiásticos y de propios que pueden enagenarse y compaginando los medios de que esta gran desamortizacion rinda los frutos que el gobierno se promete. A dos grandes objetos aspira con la desamortizacion el gobierno, á hacer desaparecer la deuda flotante dogal de todos los ministros de Hacienda y á plantear un vasto sistema de obras públicas en que entre por mucho la construccion de ferros-carriles, necesidad del siglo y de nuestro pais á que el señor ministro de Fomento presta hoy con su extraordinario celo la mayor atencion. No hay que esperar sin embargo que este asunto de la desamortizacion se resuelva tan pronto como han hecho creer algunos periódicos. Esa tan anunciada circular sobre desamortizacion de los bienes del clero, no ha existido ni existe; podemos asegurarlo; y pronto se verá con cuanta verdad deciamos ayer, que no podia aparecer esta semana.

Concluida la discusion sobre sancion regia pendiente hoy en el congreso, el Gobierno pedirá que se discuta el proyecto de ley para la quinta de 25 mil hombres; y una vez cosneguido esto, hará cuestion de que la camara se ocupe con toda preferencia de las bases de la nueva Constitucion. Pues bien: el asunto de la desamortizacion no lo sometera el gobierno á las cortes hasta que las dichas bases sean discutidas y aprobadas; que no menor tiempo cree el gobierno se necesita para que los ayuntamientos respondan á los informes que se les han pedido sobre los bienes que deben venderse ó conservarse; y para que surtan efecto las negociaciones que han de entablarse con la Santa Sede, á propósito de los bienes eclesiásticos.

Varios periódicos llaman la atencion hacia la situacion que pueda crear la subida de los granos, á causa de las medidas adoptadas en casi toda Europa prohibiendo la esportacion. Creemos que el gobierno no dejará de escuchar las advertencias que le dirige la prensa acerca de una cuestion tan privilegiada como lo es la de subsistencias. (Nacion.)

MALAGA 3 de enero

Afortunadamente no ha vuelto á alterarse el orden público. Si como esperamos, se da oido á los patriotas exhortaciones que constantemente hacemos, debemos alimentar la esperanza de que la tranquilidad permanezca inalterable. ¿Ni qué motivos pudieran alegarse para perturbarla? Renasca, pues, la confianza, cosa facil si todos ponen de su parte los medios para alcanzar aquel objeto.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 6 de enero.

Un parte de Viena, fechado ayer, dice que todos los cuerpos del ejército ruso, caballería é infantería, regulares ó irregulares, se dirigen á la frontera austriaca ó á Crimea. Un ukase ordena el restablecimiento de los puentes del Pruth que habian sido destruidos.

El Times del 6 publica un parte de Viena del 5 que da la siguiente noticia de Crimea, fechada el 26: «Los rusos se posesionan en las alturas del Alma para proteger el norte de Sebastopol contra el cuerpo de ejército turco que temen irá desde Eupatoria hacia aquella direccion.»

Montpellier á las siete de la tarde. Acabamos de recibir un parte de Marsella anunciando la llegada del vapor correo el Cairo; que salió de Constantinopla el 28.

Corria el rumor de que se habia descubierto en Grecia una conspiracion foamada por refugiados italianos. El ministro de policia de Constantinopla ha sido destituido. Las noticias de Crimea alcanzan al 25. Los rusos han hecho algunas nuevas salidas, siempre rechazadas. Se cree que las nuevas baterías establecidas por los aliados podrán romper sus fuegos cuanto antes. El 30 hubo una gran tempestad en el Mediterraneo en las costas de Argel. En Marsella se han recibido noticias de Philippeville anunciando que varios buques mercantes se han perdido en aquellas aguas.

El Monitor de esta mañana anuncia que el principe Napoleon, apesar de sus graves dolencias, se preparaba para regresar á Crimea; pero que informado el Emperador por los médicos de la salud de S. A. I., no le permite continuar la campaña y le ha ordenado volver á Francia.

El Times de hoy anuncia que el general Osten-Sacken se dispone á operar en Eupatoria con un cuerpo de 45,000 hombres y 80 cañones. Sabido es que en este punto deben desembarcar las tropas turcas del ejército de Omer-Baja. El Corresponsal de Nuremberg cree saber que las potencias ponen por condicion para la paz, que sea arrasada Sebastopol. El principe Gortschakoff, embajador en Viena, ha declarado que rechazaba absolutamente tal proposicion.

Los periódicos alemanes creen generalmente que la alianza del Austria con las potencias occidentales se convertirá próximamente en ofensiva. Segun un parte de Constantinopla que publica el Times, los siuadores tie-

nen 250 cañones en batería, prontos á romper el fuego contra Sebastopol. —Las últimas noticias de Varna anuncian la salida de un cuerpo de ejército turco para la Crimea á las inmediatas órdenes de Omer-Bajá. Se han embarcado ya doce mil hombres, y dentro de pocos dias se enviará la caballería, que se compondrá de nueve mil caballos. Dícese que Omer-Bajá ejercerá un mando independiente en el ejército turco; pero sin embargo sus operaciones, como las de los generales aliados, se deliberarán en consejo.

—De una correspondencia de Constantinopla del 25 de diciembre que publica el Mensajero del Mediodía tomamos los siguientes párrafos:

El Dauphin llega en este instante de Crimea, con noticias del 22. En esta fecha, el ejército francés terminaba el armamento de las nuevas baterías que ha levantado. Los ingleses no están tan adelantados. El mal estado de sus caballos y el hundimiento de los caminos esplican este retardo. Los nuevos armamentos son formidables. —La llegada de una corbeta de guerra austriaca á la bahía de Kamiesch ha producido gran sensación. Empiezan á desembarcar en Crimea la 7.ª y 8.ª division. La primera está destinada á formar parte del campamento de observación, y la segunda, á las órdenes del general de Sales, debe tomar una parte directa en el sitio de Sebastopol. —Los rusos no cesan de hacer fuego, pero las baterías de los aliados les contestan rara vez. Este casi silencio parece inspirar vivas inquietudes al enemigo; y hé aquí porque frecuentemente hacen salidas, pero sin resultado. —En la noche del 20 al 21 practicaron una simultáneamente contra las baterías francesas é inglesas.

El fuego de los soldados franceses de la guardia de trinchera impidió á los rusos conseguir su objeto, regresando precipitadamente á sus líneas de defensa. —Por el lado de los ingleses, la lucha fué un poco mas viva, por no estar estos con la suficiente vigilancia; no obstante fueron los rusos derrotados, obligándoles á ganar de nuevo la plaza. El dia antes se habia verificado un reconocimiento en la llanura de Balaklava, por tres regimientos de caballería franceses, apoyados por tiradores. Sorprendidos los rusos á la entrada de las gargantas de los montes, abandonaron sus fusiles que los tenian formando pabellones. —El príncipe Menschikoff, se fortifica en la ribera izquierda de Belbek. —Nada de nuevo en el interior. El duque de Cambridge no regresa á Crimea, y saldrá dentro de pocos dias para Inglaterra, según lo afirma persona que suele estar bien informada. —El ejército de Omer-Bajá continúa desembarcando en Eupatoria. (D. de B.)

# PALMA.

Por carta particular de uno de los electores influyentes del partido liberal de Manacor se sabe que en el primer dia de votacion, á pesar de ser el tiempo muy crudo, tomaron parte en ella sesenta electores, votando todos, excepto dos, la candidatura aprobada en reunion general y que igual resultado obtendrá en la villa de Felanitx á pesar de que se hayan recomendado á los electores de esta villa otros candidatos.

A la vista tenemos otras de la ciudad de Iviza en que se dice ha sido muy bien aceptada la candidatura para diputados á cortes que les comunicó la junta directiva de elecciones; y que no es dudable obtendrá el mayor triunfo.

## GACETILLA LOCAL.

**PARALIZACION.**—Hemos oido lamentarse, y no sin razon, acerca el pésimo estado en que se halla el sitio que debiera ocupar, hace tiempo, el imprescindible puente de la Riera; pero segun hemos tenido ocasion de ver parece que por ahora no hay motivos para sospechar pase adelante la obra empezada y que hasta que Dios y los interesados quieran las cosas se quedarán del mismo modo que están... con harta satisfaccion de cuantos se ven en la precision de transitar por aquel fan-goso lugar.

**¡VALGAME DIOS!**—¿Estas son las poderosas y convincentes razones que dá el Balear, escurriéndose avergonzado por la tangente? Pues entonces queda indestructiblemente sentado que los contribuyentes por todos conceptos no pagaran mas de 11,297 libras 3 sueldos 9 dineros.

**CONTRADANZA.**—Bien dijo aquel que dijo que no habia tiempo que no volviese: hete aquí, pues, que el Balear como en época no muy lejana, quiere bailar otra vez al son del muy acorde violon del Genio. Adelante: no le faltará música.

## CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

**SAN VICTORIANO Y SANTA VERÓNICA DE JULIANIS VIRGEN.**

## VARIACIONES ADMSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm.
Ayer., 5 de la t.	7 grad.	28 p. 4	75 grad.
{ 7 de la m.	5 »	28 » 4	76 »
Hoy. { 12 del dia.	9 »	28 » 4	74 »

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 12 ms.  
Pónese... á las ... 4 » 48 »  
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 12 h. 8 ms. 30 s.

## AVISOS OFICIALES.

**ORDEN DE LA PLAZA.**  
Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado capitán de la brigada de artillería don Miguel de Robles.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Hospital y provisiones, Union.  
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de Palma de Mallorca.**

Por disposicion del señor Juez de este partido se anuncia por medio de este periódico para que la mayor posible brevedad se presente á este juzgado Salvador Toy (a). Menut hijo de Bartolomé y de Margarita Rullau natural y vecino de Soller, á efectos de justicia. Palma 10 de enero de 1855.—Por mandado de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

## JUNTA DE GOBIERNO

del ilustre colegio de abogados de esta capital.  
Habiendo don Ramon Vallespir y Gacias acreditado haber obtenido el titulo de licenciado en Jurisprudencia y reunir los requisitos prevenidos por la legislacion vigente para ejercer la abogacia, ha acordado dicha Junta su incorporacion en el memorado colegio, y que se publique á los efectos que puedan convenir á aquel interesado. Palma 10 de enero de 1855.—Por disposicion del secretario.—Gerónimo Terrés y Socias, diputado.

## INTENDENCIA MILITAR DE LAS ISLAS BALEARES.

El dia 31 del presente mes á la una de su tarde, se verificará en la Intendencia general militar y en la subalterna de Castilla la Vieja, la subasta simultanea para contratar el servicio de hospitalidad militar de Valladolid y ciudad Rodrigo por término de cuatro años á contar desde 1.º de marzo próximo, con sujecion al pliego general de condiciones y plan

de alimentos á el anexo, aprobados por real orden de 1.º de diciembre último y con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 3 de Junio siguiente, que con el modelo de las proposiciones que deban hacerse, estarán de manifiesto en las secretarias de ambas Intendencias. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para que llegue á noticia de los que intenten interesarse en dicho servicio; sirviendoles de gobierno que á las proposiciones que presenten han de acompañar como garantía de sus ofrecimientos el correspondiente documento justificativo del depósito hecho en la caja general de la corte ó en las sucursales de ella en las provincias, del importe equivalente á la totalidad del haber de un mes del servicio á que se refieren ó su equivalente en papel de la deuda del estado del 3 por 100 consolidada á diferida ó en acciones de carreteras segun las cotizaciones oficiales. Palma 5 de enero de 1855.—Antonio Bernabeu.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Palma.

El sábado 13 del corriente á las doce del dia se continuará en el balcón inferior de esta casa Consistorial la subasta de la venta de varios álamos y otros árboles de los paseos que deben ser arrancados, y siendo ventajosa la postura se procederá á su remate. Palma 9 de enero de 1855.—El conde San Simon.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 13 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una del dia, y á las cuatro de la tarde para Iviza. Palma 11 de enero de 1855.—Juan Bautista Lopez.

## COMUNICADO.

Pelea entre uno que estuvo muy gordo y ahora está muy flaco, y otro que estaba muy flaco y ahora está mas gordo.

Trabáronse de palabras  
Dos hombres en un corral,  
El uno fuerte y membrudo  
El otro flaco en verdad.  
Despues de justas razones  
Por parte del esforzado  
Le regaló al mas delgado  
Un ciento de pescozones.  
A golpes tan contundentes  
El débil á tierra vino,  
Dejándose en el camino  
No sé si dos ó tres dientes.  
Alli acudieron curiosos  
Que nunca en Palma faltaron,  
Y al hombre flaco animaron  
Y calmaron al brioso.  
Al flaco, á quien la tollina  
Dejara descoyuntado,  
Un percance le ha vedado  
El parodiar la gallina.  
Reconócese vencido  
Y aun que á correr se inclinara  
Cómo ha de volver la cara  
Si entre estiercol ha caido?  
Aunque la afrenta le escalda  
Y su contrario le acusa,  
Muestra la faz vergonzosa  
Y oculta la sucia espalda.  
Y siguen lucha fatal  
El membrudo acometiendo,  
Y el flaco retrocediendo  
Hasta salir del corral.  
Golpes recibe el delgado  
Vuelan peñascos y sillas,  
Pero firme se ha empeñado  
En no enseñar las costillas!  
¡Cuánto cuesta á cierta gente  
El confesar su derrota!  
Ved á este flaco insolente  
Que prefiere llevar rota  
La cabeza, á confesar  
Que su contrario es mas fuerte,  
Y que prefiere la muerte  
A espaldas sucias mostrar.

A fe de cristiano viejo  
Que propósito formé  
De decir que me engañé  
Si salvo así mi pellejo  
Y en esta lucha aprendí

Que saben mal pescozones  
Si me prueban con razones  
«Que me dan porque mentí.»  
Y en apoyo de esperiencia  
Podrá decir el delgado  
Con razon... «me han humillado  
«Tras de cuernos penitencia.»  
Al que miente con mal fin  
Vá endosada esta leccion  
Si escapa de San Anton  
Le llega su San Martin.»

## NAVEGACION

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.  
De Iviza en 10 horas vapor Barcelones, cap. Medinas, con 18 pas., lastre y balija.

### IDEM DESPACHADAS.

Dia 10.  
Para Mahon laud Belisario, de 37 ton., patron Juan Meliá, con 6 pas., vino y efectos.  
Para Barcelona laud Cármén, de 45 ton., pat. Jaime Frau, con trigo.  
Para Argel laud Sangre, de 24 ton., patron Juan Porcell, con vino y efectos.  
Para id. id. San Pablo, de 20 ton., patron José Ferrer, con aceite y efectos.  
Para Sevilla laud Paquito, de 38 ton., pat. Ramon Bauzá, con 4 pas., jabon y efectos.

## AVISOS.

UN JOVEN DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS de 24 años de edad desea hallar colocacion para servir en clase de criado. En esta imprenta daran razon.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes, tiene suficiente casa y bien amueblada.

En la sombrerería titulada la Madrileña de la cuesta de santo Domingo daran razon.

ESTÁ PARA ALQUILAR UN PISO capaz con tres cuartos dormitorios derecho de agua y vistas á la plaza de Cort, y decentemente amueblado si conviniere así al inquilino. En la librería de Juan Colomar daran razon.

EL DIA DE REYES SE PERDIÓ UN rosario de oro, con granos de ventolina y glorias de oro: se gratificará el hallazgo con un duro y medio: en esta imprenta daran razon de su dueño.

EN LA CALLE DE LA RIERA NUMERO 15 frente la Rambla vieja se hace almoneda de varios muebles de 9 á 12.

## PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,  
su capitán don José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el sábado 13 del corriente á la una de la tarde; admíte carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

## ELECCIONES

### PARA DIPUTADOS Á CORTES.

Resultado de la votacion en los dos distritos de esta capital.

Dias.	1.º	2.º	3.º	Total
D. José Lemery	383	148	531	
D. Jaime Luis Mas	334	118	452	
D. Fernando Vinet	322	116	438	
D. José Villalonga y Aguirre	72	42	114	
D. Rafael Saura	40	27	67	
Varios votos perdidos.				

PALMA:  
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,  
editor responsable.